



La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 166

A Juan español

CARTA ABIERTA

Amigo Juan: Duéleme en el alma, verme precisado a dirigirte esta misiva, por los términos en que irá concebida, por lo que te demandó calma y benevolencia suficientes para su lectura que desde luego habré de agradecerle.

Te habrás enterado, que de un tiempo a esta parte, vientos de fronda surcan en todas direcciones a través de la Nación con ánimo de derrocar todo un sistema e implantar otro en su lugar.

Te habrás enterado así mismo, que en Naciones donde la guerra ha hecho sentir sus tremendas catástrofes durante cuatro años, al llegar el armisticio se despedazaron en luchas fratricidas para derrotar lo que se estimó caduco y estigmático, para implantar en su lugar lo que se creyó redentorista de la especie, lo que se tenía como a salvador de la colectividad nacional. Rusia y Alemania, aquella muy especialmente, son patente muestra; son los laboratorios donde se ha ensayado el potente revulsivo y ya puedes ver el resultado que obtuvieron.

Te habrás enterado también, que otras Naciones que, como aquellas, durante cuatro años figuraron en la liza europea, han hecho esfuerzos sobrehumanos para que sus colectividades respectivas no siguieran el mismo camino simático de aquellas dos.

Habrás podido observar, amigo Juan, que aquí, durante cuatro años de guerra, ha entrado un río de oro caudalísimo procedente de aquellas Naciones que combatían todas ellas por la Justicia y el Derecho y que este oro se aprestan a arrebatarlo todas aquellas Naciones mediante empréstitos en tramitación.

Habrás podido observar, doliente amigo, que antes de iniciarse aquellas negociaciones, se ha iniciado en España una era de revulsiones en los grandes núcleos de Industria, de Comercio, de Fabricación, iniciados por gente incógnita, al parecer, por gente conocida, en realidad.

Habrás podido observar, pobrecito amigo, que esta era de revulsiones dió comienzo en manifestaciones diversas de procedimiento, pero uniformes de realización, traducidas en asaltos de tiendas, en sabotajes de fábricas, en atentados personales, en atentados terroristas y en coacciones, amenazas de atentados y atentados mismos cerca de aquellos cuya filiación se trataba de captar.

Habrás podido observar, acorralado amigo, que mientras en nuestra Nación durante cuatro años de guerra y el que va en curso, llamado de paz, se han sucedido en ella Gobiernos a cual peor y se han sucedido las luchas entre políticos para escalarlo y una vez en el Poder, hacer buenos a quienes antes les precedieron en el usufructo de la Gaceta, en las demás Naciones se preparaban para la post-guerra, ya haciendo lo necesario para terminarla, ya poniendo en práctica intensiva métodos para volver a adquirir el rango que ante el mundo habían antes de aquella.

No habrás dejado de prestar atención a que en algunas regiones de España se ha presentado un fantasma que se le conoce con el nombre de Sindicalismo, imitación del bolcheviquismo y sucesor del anarquismo que antes conocíamos, a cuyo fantasma, a cuyo solo nombre, temblaron los estamentos y al que, de gracias o por fuerza se han afiliado muchísi-

mos de tus hermanos creyendo ver en él la redención del proletariado español, cuyo fantasma ha estatuido; cuyo fantasma ha dictado leyes y sanciones subrepticias; y las ha ejecutado; cuyo fantasma ha absorbido cuantiosísimos fondos recaudados por medio de cuotas satisfechas mas o menos voluntariamente por aquellos de tus hermanos adeptos; cuyo fantasma ha llegado a pactar con Gobiernos que mal entendieron que representaba a la fuerza; y de cuyo fantasma se han dicho cosas tan importantes, como la de que se movía a compases venidos de allende las fronteras.

No habrás dejado de prestar atención, a que desde que funciona aquel fantasma, el principio de autoridad en todas sus manifestaciones viene sufriendo un quebranto acelerado, que promete llegar a la nulidad del mismo.

Debe ser para tí, querido Juan, un elemento de juicio, el hecho de que ante aquel fantasma imitador del bolcheviquismo llamado sindicalismo, se alzara recientemente otro fantasma llamado patronalismo y conocido bajo el nombre de Federación Patronal, que ya al nacer quiere imitar a su rival dando la sensación de fuerza que oponer a su mutante y hasta al poder constituido.

Elemento de juicio debe ser también para tí, amigo Juan, que el fantasma sindicalista predica que no es político, que no quiere el poder y que quiere solamente recabar o imponer en su caso, personalidad propia para tratar con el capital sin la mediación del poder constituido y te habrás formado concepto de que el patronalismo adepto a aquella Federación se atreve a pedir el Gobierno para oponer un dique a las exigencias de aquel fantasma, convencido de que los Gobiernos al uso van camino de declarar punibles sus actitudes al parecer heroicas.

Y mientras Juan de mi alma, vas haciendo acopio de observaciones para en su día decir la última palabra en este pleito, llegan hasta tí noticias de que los millares y millares de adeptos del fantasma sindicalista que por la coacción, por la amenaza, ingresaron en su seno y gracias al terror causado a su solo nombre han visto duplicados sus jornales, están descontentos, están quejosos del fantasma porque ignoran a donde van a parar y en qué se invierten las partes alicuotas que de sus jornales respectivos entregan al tiempo de percibirlos.

Y mientras, Juan de mi alma, vas haciendo acopio de observaciones para en su día dictar la última palabra en este pleito, llegan hasta tí noticias de que aquellos millares y millares de adeptos que por la coacción, por la amenaza, pagaron sus cuotas en tiempos de trabajo, durante tiempos de huelga apenas se les dá un alguno que otro ochavo, recibiendo con protesta sorda, con lágrimas de sangre destiladas del corazón de hombres que solo en aquel momento se avergonzaron serlo, se percatan de su inconsciencia, se lamentan de su falta de voluntad y libre albedrío.

Y no dando al olvido que en el campo patronal el fantasma conocido bajo el nombre de federación tiende a emplear análogos procedimientos a los que emplea su rival para procurarse adeptos.

Deducirás, en consecuencia, que ambos fantasmas, el sindicalismo y el patronalismo, tienen un secreto designio que ejecutar y lo ejecutan a ciencia y paciencia tuya.

En mis andanzas por el mundo, he podido observar que en ciertas esferas donde se forjan los rayos internacionales, se está ojo avizor sobre lo que aquí ocurre, temiendo que refleje en sus naciones respectivas, temiendo que desde

aquí se dirijan a ellas las chispas de redentorismo moderno, teorías que cuando ha sido preciso me he esforzado en destruir por que así lo siento, por que así lo creo, por que así lo veo.

Tus hermanos, Juan Español, no son capaces de influir en la vida de otras naciones; los de éstas influyen directa y poderosamente sobre los nuestros, ya que el campo se presta perfectamente a ser surcado por toda clase de arados.

Esta convicción que acabo de apuntar, también la tienes tú, amigo Juan, pero eres tan doliente, estás tan acobardado, que no osas a predicarla a los vientos para que estos, transportándola de uno a otro confin, practiquen el milagro de avivar los corazones hoy amodorrados, hoy víctimas de un colapso que es fuerza reducirlo a la mínima expresión.

Ten entendido que yo como tú, tengo la absoluta convicción de que no hay Gobierno estable alguno, de nación alguna, capaz de ser tan malévolos, que influya en España para que perdure y aumente este periodo revolucionario; pero tú, como yo, opinamos que en distintas naciones de Europa hay partidos políticos que hacen cuanto pueden para que en España no cese ese periodo revolucionario, para que en España nos arruinemos los unos a los otros, y con nosotros siga la ruina de todo lo que significa trabajo, de todo lo que significa riqueza, de todo lo que significa vida y a ser posible, el desmoronamiento de todo lo que significa patria.

Nuestra nación, está siendo juguete de las pasiones de unos cuantos políticos, patronos y obreros; nuestra nación, está siendo juguete de las concupiscencias de unos cuantos políticos, patronos y obreros. La abulia de los primeros todos, el enriquecimiento fácil de muchísimos de los segundos y su notorio afán de ser Poder de algunos de estos, y la falta de cultura de los últimos criminalmente explotada por gentes que jamás fueron obreros, nos lleva al precipicio con gran contentamiento de aquellos partidos, de aquellas naciones que durante la guerra se prepararon para después de ella, en la forma que más arriba indiqué.

JAIME BORDAS Y FIGUERAS.
Barcelona 9-11-1919.

VIDA DE POETA

El camino es de piedras:
Hay que hacerle florido en sangre roja
De nuestro corazón, en el abrazo
Con los agudos filos de la roca.

El camino es de zarzas:
Hay que dejar en las espinas rotas
Banderas de colores fabricadas
Con nuestras carnes y con nuestras ropas...

El camino es de luchas:
La enemistad y la traición se emboscan
En las revueltas, como malhechores...
¡Con alma entera hay que cruzar las sombras!

El camino es de engaños:
Se acerca la mentira cautelosa
Bajo la máscara de la palabra:
¡Seas tú verdad ruda nuestra norma!

El camino es de cruces:
Entreguemos la vida gota a gota,
Como un mártir extraño a quien hubiera
Olvidado la muerte en su memoria...

Y por ese camino
Ya no cruza la fuerza; a la victoria
Sólo la habilidad llega con táctica;
Vedla pasar, va lenta y sinuosa.

Mas sigamos la ruta con la humilde
Torpeza de los niños, que a la aurora
Nos espera la cumbre, hermano mío,
¡Donde el dolor se transfigura en gloria!

F. CORTINES Y MURUBE

En Segovia, oficialmente.

Yo, lector, soy un avaro del tiempo. Reconozco mi pecado de haber sido en mis mocedades un dilapidador de él; y ahora, que voy para viejo, quisiera poder, como Josué detener el Sol en su carrera, para tener ocasión de realizar lo mucho que se me ocurre hacer antes de que «Dios me llame a Juicio», para estar en condiciones de responderle decorosamente ya que no tengo derecho a confiar al cielo el encargo de responder por mí.

Por esta economía crónica, o de la obra de Cronos, que se me está desarrollando en forma exuberante, es para mí obsesión hacer las cosas en el menor tiempo posible, pretendiendo hacer las más que pueda en el menor lapso de tiempo. Ello me obliga a pensar de vez en cuando con algún detenimiento, donde, a qué hora y qué día podía encontrar a don Fulano, don Zutano, don Perengano. Estos genéricos son los señores que en Segovia desempeñan cargo oficial.

¡Ya he resuelto el problema! Cuando necesito ver a alguno, con urgente precisión.... me voy a Madrid.

¿A qué has venido?—me dice algún amigo—a dar una vueltecita ¿eh?

—No. Tengo que hablar con unos profesores del instituto de mi pueblo.

—Están aquí con licencia?

—Quía, hombre, viven aquí.

—¡Ah! (Una cuarta de boca abierta).

—El caso es—continuó—que no sé si me llegará el tiempo hasta la hora del tren, y quisiera ver a don (!) alto empleado allá en Segovia y a doña (!) profesora de la Normal, y a don (!) inspector de.... y a don (!).... y al presidente de.... y al director de....

—No sigas, no sigas. Pero todos esos señores ¿No desempeñan sus cargos?

—Sí, amigo sí, y muy bien, pero desde aquí.

—¡Imposible!

—¡Cómo que imposible! El progreso de las costumbres, el teléfono, el telegrafo, el tren, todo eso hace que se pueda estar en un sitio sin estar.

—¡Cáspita!

—Sin cáspita, querido, sin cáspita; que por allá con estas y otras cosas tenemos poco pelo.

El amigo y yo echamos calle adelante, llegamos a un teatro, el Infanta Isabel, por ejemplo; es la hora de salida; unos señores se despiden de otros.

—Fíjate—le digo a mi amigo—aquel que se despide del grupo es.... desempaña en mi pueblo el cargo de....

Al señor indicado le oímos decir:

Adios señores, ya saben donde me tienen a su disposición: en Segovia, oficialmente.

—¿Te enteras donde está? En Segovia oficialmente.

—Y vosotros los segovianos ¿dónde estáis?

—En el Limbo, mi amigo, en el Limbo. ¿No lo habías comprendido?

Z

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Informaciones de Madrid

UNA DECLARACIÓN QUE SE LAS TRAE

RENACERÁ LA CALMA

Por si alguna duda quedaba acerca de las relaciones amistosas existentes entre los idóneos y el Gobierno, ¿qué decimos? de la fraternidad política de los unos y de los otros, El señor Dato la ha hecho pública, confesándose a un redactor de un importante periódico.

El gabinete que preside el señor Sánchez de Toca (así lo declara el jefe de los conservadores) es carne de su carne, sangre de su sangre, hermano legítimo, no hijo espúreo, como le califican sus detractores.

Cuanto él haga, pueden rubricarlo aquellos, sin ningún cargo de conciencia. Es el espíritu del partido liberal conservador, que tiene que llevar a puerto seguro la obra económica, y lo conseguirá, aunque la tormenta arrecie y la débil barca que conduce tan precioso cargamento, esté a punto de zozobrar por los embravecidos mares *mauro ciervistas*.

Oleaje que cesará cuando la Cierva se haga cargo de lo injusto de sus campañas, cuando la conciencia le acuse de su nefasto proceder...

Hasta entonces (no lo ha dicho el señor Dato) pero a la vista salta del menor linde, Sánchez de Toca, el conde de Bugallal, el de San Luis, el señor Burgos y Mazo, los más ofendidos por el Tenorio espadachín y pendenciero que contra ellos cierra, deben resistir, aguantar serenamente los mandobles que les dirija, «dar tiempo al tiempo» y confiar en que ese hombre llegará a arrepentirse de sus hazañas, convidándoles a cenar como el calavera audaz y matón que hemos inmortalizado en nuestra escena, a la estatua de mármol de don Gonzalo de Ulloa.

Pero lo que hace falta es que les convida en vida, no después de muertos, porque puede ser que hasta entonces,

mientras no vea el criminal los sangrientos cadáveres de sus víctimas, no se le nublen los ojos por el llanto, las rodillas no opriman penitentes el suelo y no se pereate de la magnitud del daño cometido.

Es de creer que a este tardío arrepentimiento no se referirá el señor Dato, aunque por las muestras lleva camino de morir antes alevosamente su hermano legítimo en el Poder, por las interrelaciones constantes de los ciervistas, por las votaciones nominales incansables, como se proponen, sus adversarios; y eso que omitimos toda probabilidad de que se reanuden las agresiones personales, con el razonamiento más contundente, el garrote, enarbolado por algún temperamento impulsivo de los escaños de la acera de enfrente, con igual impetus y pujante fortaleza con que blanden el temible maquila los indomables pobladores de las montañas.

Y no contamos con esta grave contingencia, por no asentir con el conde en eso de que va a ser necesario entrar en las Cámaras provistos de médico y boticario.

Con que ya lo saben el señor Sánchez de Toca y demás compañeros mártires del señor La Cierva. Hay que confiar en que la voz acusadora de la conciencia hará deponer béticas actitudes.

La conciencia... Son pocos, muy pocos, los políticos que han hecho examen de la misma; declarando sus yerros en plena virilidad y acuciados por la fiebre de la lucha.

Cuando se entona en política el *yo pequé* es para retirarse de los negocios públicos.

Hay declaraciones que son tan risibles para el que las escucha, como las amorosas para el que es espectador de estas clases de pasionales arrebatos.

El servicio de ferrocarriles

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento, en la que se recomienda al director general de Obras públicas que excite el celo de los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles, para que, girándose visitas frecuentes por ellos mismos y personal a sus órdenes, y por cuantos medios dispongan, se cuide escrupulosamente que las Compañías de ferrocarriles cumplan con toda exactitud las disposiciones vigentes para el buen servicio ferroviario, proponiendo inmediatamente, en caso de infracción, la sanción correspondiente.

De conformidad con el tribunal de honor

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina que entiende en el asunto del Tribunal de honor que ha condenado a 16 oficiales de la Escuela Superior de Guerra nombró una ponencia dictaminadora, emitiendo, los fiscales, informe de conformidad con la constitución del Tribunal citado.

Aumentos de tipos de impuesto

En el proyecto de utilidades de la riqueza mobiliaria presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, se aumentan los tipos de impuesto para los sueldos de los empleados particulares. Este aumento es importante, hasta el punto de que en algunas escalas representa más del 200 por 100. Los empleados particulares, y entre ellos los del Banco de España, que ayer tuvieron una reunión previa, solicitarán del Gobierno que reduzca los tipos fijados en el proyecto.

También los empleados de ferrocarriles harán la misma solicitud, y se espera que el Gobierno y la comisión de Presupuestos accedan a reducir esos tipos de la tarifa que se consignaban ya en el proyecto presentado por el señor González Besada y que ahora reproduce el ministro de Hacienda en el proyecto correspondiente.

Plan de seguros del Instituto de Previsión

La Gaceta ha publicado un real decreto que dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los seguros a que se refiere la ley de 27 de febrero de 1908, propios del Instituto Nacional de Previsión y de los organismos similares, declarados legalmente colaboradores del mismo, con arreglo a lo estatuido en la citada ley, son los siguientes:

- a) Seguros de retiros obreros y pensiones para la vejez.
- b) Pensiones de supervivencia (viudedad y orfandad).
- c) Seguro popular de vida y de renta y su aplicación al régimen legal sobre construcción de casas baratas y otros fines sociales.
- d) Seguros infantiles diferidos.
- e) Seguro contra el paro forzoso.

f) Seguros de invalidez, accidentes, enfermedad y maternidad y funciones oficiales relacionadas con los mismos.

g) Toda otra operación de previsión social basada en el ahorro, que tenga por base la vida humana, su duración o cualesquiera de sus incidencias.

Art. 2.º Las operaciones precedentes de Seguro y Reaseguro podrán realizarse individual o colectivamente, tomando por base en el segundo caso las Agrupaciones o Mutualidades locales, gremiales, profesionales, etc., como Montepíos de funcionarios o de clases sociales, Cotos sociales de previsión, Mutualidades y Hermandades escolares, y cualesquiera otras de análoga naturaleza y de carácter benéfico social.

Art. 3.º Las enunciadas operaciones de previsión social son aplicables a todas las clases trabajadoras, ya sean industriales, agrícolas, mercantiles, etc., y a los funcionarios del Estado y profesionales de todo orden.

Art. 4.º Esta acción del régimen del Instituto Nacional de Previsión no excluye, en orden a dichos seguros, la acción que puedan realizar con arreglo a las disposiciones legales, otras entidades de distinta índole no creadas ni sostenidas por el Estado.

POR TIERRAS DE SEGOVIA Escalona del Prado Contra un veto del Colegio de Médicos

Don Isaias Herrero, vecino de Escalona del Prado, nos escribe una extensa y razonada carta, que por falta de espacio no podemos publicar íntegra, en la cual protesta del veto que el Colegio de Médicos ha impuesto al médico señor Hernández para seguir visitando en el citado pueblo.

Trata de demostrar el remitente de la carta que don David Hernández ha realizado y sigue realizando en aquel pueblo una misión verdaderamente humanitaria y altamente benéfica, por prestar asistencia a multitud de enfermos que a causa de las discordias habidas entre el vecindario y el médico anterior, se encontraban sin cuidados facultativos. Además expresa el Sr. Herrero que don David Hernández ha guardado todo género de consideraciones y respetos al médico dimisionario Sr. Ballesteros. Hasta tal punto—dice ser esto cierto—que los partidarios y amigos del señor Ballesteros, entre los cuales uno de los más adictos es el firmante, están hoy al lado del señor Hernández como se proponen demostrar pidiendo la continuación en el pueblo de este señor, por medio de documento que se haga público, avalorado con las firmas de los peticionarios.

Por nuestra parte queda complacido don Isaias Herrero y deseamos que el Colegio Médico halle fórmula decorosa de complacer igualmente los deseos de dicho señor, que dice ser los de la mayoría del pueblo.

El conflicto del pan.—El Gobierno se incauta de las tahonas

Para evitar las coacciones de los huelguistas y el asalto de las tahonas, sucesos de que ya tienen conocimiento los lectores por las noticias de última hora que publicamos en nuestro número de ayer, el ministerio de Abastecimientos, en vista de la actitud irreductible de patronos y obreros, acordó incautarse de todos los despachos de pan.

La policía secundó esta determinación del conde de San Luis, negándose el alcalde a hacer lo propio porque, según dijo, no se le había autorizado por acuerdo del Consejo de ministros.

Los tenientes de alcalde también se negaron, so pretexto de que sólo debían recibir órdenes conducentes a ese fin del presidente del municipio, o sea del alcalde señor Garrido Juaristi. Accedieron, no obstante, a facilitar a los agentes de policía los datos necesarios para la incautación.

A las cinco de la mañana todas las fábricas y despachos de pan estuvieron en poder de las autoridades, evitándose de este modo los múltiples incidentes a que dió lugar la provisión de ese artículo por parte del vecindario y las coacciones y otros excesos de los obreros huelguistas.

La solución

Este conflicto se ha solucionado ventajosamente para los obreros panaderos.

La fórmula de arreglo propuesta por el ministro de la Gobernación, garantiza a todos los obreros panaderos los aumentos de dos pesetas, seis reales y el medio kilo de pan por plaza, como ellos habían solicitado, y, además, les promete que todos ellos volverán a ocupar los puestos que desempeñaban antes de la huelga.

Si por las necesidades de adaptación de este nuevo sistema, de momento algunos repartidores u otra clase de operarios del ramo no tuviesen colocación, cobrarían sus respectivos jornales hasta obtenerla.

El señor Burgos y Mazo, propuso este medio de avenencia a la comisión de obreros que con él entrevistó, y que aceptaron estos con la adición relativa a la concesión de los beneficios de la ley de Accidentes de trabajo; el abono de los jornales de estos días de huelga, como condición previa, en caso de que las tahonas vuelvan a poder de los patronos, y un acta de garantía de las mejoras concedidas.

Los patronos han rechazado todo aquello que implique concesión de aumentos.

Medalla con distintivo rojo

También se otorga por otro proyecto, la medalla de honor con distintivo rojo a todos los militares que estuvieron en la campaña de Africa del 93.

Este proyecto será presentado a las Cámaras el mismo día que el anterior.

Indemnización

Con idéntica fecha se llevará igualmente al Parlamento, otro decreto concerniente a pasar una indemnización a los militares heridos en campaña.

Esta será igual al sueldo que disfruten al ser heridos, y se concederá por seis meses, por un año o por dos años, según el tiempo de hospitalización.

La Cierva no retrocederá

Afirma ABC que el señor La Cierva no retrocederá en su propósito de atacar al Gobierno para obligarle a dimitir. No puede confiar pues, este, en que tras la tempestad venga la calma; es decir, que se arrepienta su adversario de los ataques que le dirige, cesando en su apasionada actitud.

Para contraer matrimonio

En un proyecto de ley que llevará a las Cortes, el jueves o viernes de esta semana, el ministro de la Guerra, se concede autorización para contraer matrimonio, a los reclutas que hayan cumplido el primer año de cupo de instrucción.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León

Santander

El asunto de la carne

El asunto de la carne continúa en Santander. Hecho la cuestión del día. Aunque los tableros cumplen normalmente con el público, éste espera con expectación la resolución de la Junta local de Subsistencias, pues de la propuesta de ésta depende el definitivo arreglo del conflicto que se avecina, apenas termine el plazo pacífico concedido a las autoridades por los carniceros.

Diez cuadros

En el Ayuntamiento se han recibido, con destino al Museo Municipal, diez cuadros, reproducciones de obras notables, del pintor y grabador santanderino Rogelio de Egusquiza.

Soria

Accidente desgraciado

Por la carretera de Malluembre a Candilichera iban los carreros Indalecio Valentín, Carlos Marco y un hijo de éste llamado Domingo, conduciendo dos carros cargados de madera.

Cerca de Carazuelo existe una pendiente.

Marco intentó detener con los ramalillos a una de las mulas de varas. El animal pisó la faja de Carlos, que arrastraba desceñida, haciendo caer a éste debajo del carro. Una rueda del mismo pasó por la cabeza al infeliz carretero, triturándosela. Marco falleció instantáneamente.

Avila

Bendición de una bandera

Por el obispo de esta diócesis ha sido bendecida la bandera del Sindicato Católico abulense.

La condesa de Montefrío actuó de madrina.

Presidida por el prelado, el alcalde y la condesa, celebróse por la tarde una velada literaria, en la que hablaron afamados oradores, que abogaron por la reivindicación de los derechos de la mujer, por la implantación de la jornada de ocho horas y por el estricto cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Zamora

Los saltos del Duero

La hermosa provincia de Zamora, así como su hermana salmantina, tienen reservados un magnífico porvenir.

Cuando se realicen las monumentales obras hidráulicas, por ahora sólo concebidas, que domeñarán al Duero, Zamora podrá abrigar la esperanza de ser un importantísimo centro industrial de la Península.

Este milagro lo realizará la fuerza hidráulica convertida en energía eléctrica, embalses, etc.

He aquí una relación de proyectos para la producción de fuerza motriz en los ríos Duero, Esla, Tormes y Huebra:

El proyecto del Esla radica en el término de Ricobayo y el embalse del agua, comenzará en la dehesa de Mistleo, próximo a Morruela de Tábara y se aprovechará todo el caudal en estiage. Su potencia en plena carga, es de 68.880 H. P. y media de 39.000 H. P.

El salto que se intenta construir en el Tormes, estará enclavado en los puntos denominados el «Picón del Gallo» y «La Espundia» términos de Carbellino y Argusino.

La primera casa de máquina se construirá en Roelos, de donde partirá un canal de 14 kilómetros y la tercera y última instalación de maquinaria será en Fermoselle, un poco más arriba de la desembocadura del arroyo Tabanera.

La potencia de este salto es de 187.780 H. P. y la media en estiage 135.439 H. P.

Las obras de este monumental salto, afectan a los pueblos de Carbellino, Roelos, Salce, Argusino, Cibanal y Fermoselle.

El total de la fuerza a desarrollar según cálculos de los proyectos que la sociedad tiene presentados en Salamanca y Zamora, suma 102.734 H. P.

Valladolid

Dos noticias

Se ha celebrado en el teatro Calderón una fiesta a beneficio del Dispensario Antituberculoso.

Distinguidas señoritas y muchachos de la buena sociedad vallisoletana representaron *La Casa de la Troya*.

Estudiantes gallegos cantaron aires de su tierra.

—El Ayuntamiento, después de una prolongada discusión, ha acordado ceder terrenos municipales para la construcción del edificio social de la Asociación de ferroviarios.

Como Lázaro

¿Sentimos verdaderamente a Castilla? ¿Conocemos su personalidad? ¿Comprendemos sus necesidades? ¿La amamos?...

No sabemos qué contestar. Castilla se moría a chorros, es cierto. El más optimista no hubiera dado por su salvación un ardite. Sin embargo, Castilla mejoró, de repente —sin panacea—, de una manera notable. Pudiera decirse que convalece, más aún, que resucita... Y ¿cómo?... ¿Fue milagro? ¿Fue sabiduría de su médico?...

Castilla no tuvo médico, antes bien enterradores. Lo que la puso en vías de recuperar su perdida salud fué... el amor propio.

Del mismo modo que el ciego por un rayo, por otro rayo recobra la vista, Castilla, asesinada por un exceso de amor propio, que la emparejó entre sus cordilleras, por amor propio torna a la vida.

Démonos albricias.

Un puñado—gloriosamente exiguo—de conquistadores del porvenir, que son, así mismo, reconquistadores del pasado, inyectó en esta tierra horra de entusiasmos, la vivificadora savia de la pasión y la esperanza... ¡Esperanza!... ¡Halagueño vocablo

AMÉRICA

Homenaje a España

RIO JANEIRO.—Las Sociedades españolas de San Pablo está recibiendo gran número de valiosas adhesiones para la gran manifestación proyectada como homenaje al ministro y al cónsul de España.

Legión de voluntarios

..... para Fiume.....

RIO JANEIRO.—Los desmovilizados italianos acaban de lanzar un manifiesto exteriorizando el acuerdo de formar una legión de mil voluntarios para trasladarse inmediatamente a Fiume, a las órdenes de D' Annunzio. Apenas ha visto el manifiesto la luz pública, se han inscrito para formar parte de la legión numerosos italianos. Tan pronto esté cubierto el cupo y se equipen, marcharán inmediatamente a Fiume.

LATINA

Felicitación a Clemenceau

BUENOS AIRES.—La Liga Patriótica argentina, interpretando que las elecciones celebradas recientemente en Francia han hecho fracasar el maximalismo, ha enviado un telegrama de felicitación a M. Clemenceau.

Acontecimiento deportivo

BUENOS AIRES.—El deportista don Manuel Hermoso (hijo) se ha dirigido a la Asociación de la Argentina de football reiterándole su ofrecimiento de que en el mes de mayo o junio de 1920 vendrá a esta capital el *team* de football organizado por el Racing Club de Madrid, para jugar una serie de partidos con los footballistas argentinos.

Con el *team* vendrán importantes personalidades de Madrid.

De toda España

Cataluña

Barcelona

¿Obrero asesinado?

En el local de la Sociedad obrera La Naval ha sido hallado en estado agónico el tipógrafo Mariano Navarro.

Presentaba una herida de arma de fuego en el parietal izquierdo.

Conducido a un dispensario, falleció, sin haber podido antes declarar.

El suceso aparece envuelto en gran misterio.

Castilla la Nueva

El Escorial

Dos hombres muertos y seis heridos

Estando el jardinero mayor del Real Patrimonio Eustaquio Gómez arrancando árboles, con otros siete obreros, el viento, que soplabá fuertemente, echó a tierra antes de tiempo uno de aquéllos, aplastando a Eustaquio y a los siete obreros. Uno de éstos y Eustaquio quedaron muertos; los demás resultaron con muy graves heridas.

El árbol causante de accidente es corpulentísimo.

Andalucía

Linares

Un tren destroza a un soldado

Un soldado de Ingenieros, que practicaba en un tren de mercancías, fué arrollado por el mismo tren cuando el convoy pasaba por un puente entre las estaciones de Galandía y Santa Elena.

El soldado resultó muerto. Su cadáver fué recogido espantosamente destrozado.

Valencia

Valencia

Escándalo en un teatro

En el teatro de Regües ha habido un escándalo formidable.

La Policía detuvo a un joven, porque protestó de que se hubieran vendido más localidades de las que permite la cabida del local.

Entonces el público armó un escándalo formidable, que no se acalló hasta que el joven fué libertado y salió al escenario para que los espectadores lo vieran.

SABAÑONES

La CREMA ALCUBILLA los cura

No es un anuncio más; es una verdad comprobada por certificados médicos y de personas curadas con su uso.

Marca registrada. DOS pesetas caja. Pedida en farmacias y droguerías, señores Baeza y Teodoro Velasco.

Correspondencia, a Gregorio G. Alcubilla, casa García hermanos, Valladolid.

SANTIAGO ADRADOS BANQUERO

SEGOVIA-PLAZA DE SAN MARTIN, 1 Y 2

PRINCIPALES OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Negociaciones de letras y cheques sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos y descuentos PRÉSTAMOS PERSONALES especialmente a los labradores y ganaderos a muy BAJO interés.—Préstamos sobre valores cotizables.—Descuentos sobre la plaza con firmas acreditadas.

Apertura de cuentas de crédito con garantía personal y pignoraticia.

Cuentas corrientes con interés Por la circunstancia de trabajar con capital propio, nunca ha sido motivo de atención abrir cuentas con intereses a favor del cliente, pero ahora, habiendo el propósito de dar todo género de facilidades, se abren cuentas con intereses y se admiten imposiciones desde CINCO pesetas en adelante, las cuales producirán a razón de DOS por ciento al AÑO—Estas cuentas se estimarán a la VISTA, o sea con la condición de devolver los depósitos cuando se solicite.

Depósitos a fecha Las cuentas a fecha fija y por la cuantía que se quiera, serán bonificadas con un interés, cuya tasa variará según la importancia y duración.

Sección de Bolsa Compra y venta de valores públicos e industriales, cotizables con arreglo a la tarifa formulada, la cual resulta sumamente económica. El COSTE de las compras no se cobra, sino en el acto de entregar los valores. El PRODUCTO de las ventas se paga en el acto de recibir los valores y cuando sea preciso, se anticipa.—Se toma como base el cambio de cotización verdad.—Siempre suele haber existencia de valores de todas clases en cartera.—Suscripciones a empréstitos.—Pago de cupones.—Pago de títulos amortizados.—Gestión de canje y conversiones.—Agregación de hojas de cupones. Renovación de títulos.

Giros comerciales sobre toda España y principales plazas del extranjero.

Cartas de crédito sobre las principales plazas de España y el extranjero.

Pago de billetes y décimos premiados de Lotería Nacional.

REALIZA TODAS LAS OPERACIONES PROPIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BANCA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Apuros de un redactor

Es la una de la madrugada; el regente de la imprenta pide con premura original, que dice es necesario en el momento.

¿Dios mío, que compromiso!
¿Sobre que va uno a escribir?
Yo no sé que clase de Musas o a que dioses del Olimpo será preciso invocar para que acudan al númen del periodista y le inspiren asuntos de la vida de Segovia, de que tratar.

¿Del Ayuntamiento? ¿De la Diputación? ¿De Subsistencias?

Tanto y tanto había que decir de ellos que precisamente por eso, por ser mucho, no sabe el cronista por donde empezar.

¿Damos otro golpecito al muro ruinoso de la calle de Melitón Martín? ¿Hablamos de lo deficiente y mal organizado que está el servicio en la Casa de Socorro? ¿Tratamos del asunto del agua? ¿Lo hacemos de los mercados cubiertos? ¿Del deplorable estado en que se encuentra el pavimento de todas las calles de la población?

Vuelve a oírse la voz del regente pidiendo cuartillas.

¿Que tortura cielo santo!
¿Volveremos a interesar de la Diputación el pago a los maestros de los seis años que les debe de aumento gradual de sueldo?

¿Nos decidiremos a escribir sobre la pasividad de nuestra Corporación provincial, acerca de multitud de asuntos que a ella la incumben?

¿Daremos preferencia a los de subsistencias? ¿Diremos que las personas que acuden a efectuar compras a la Expendiduría benéfica y reguladora, tienen que hacer una larga espera, sufriendo a la intemperie los rigores del frío, del agua y de la nieve?

¿Insistiremos sobre la necesidad de instalar en forma debida, las riquezas artísticas que atesora nuestra Santa Iglesia Catedral?

¿Formularemos un nuevo ruego para que se constituya adecuadamente el Museo provincial?

¿Haremos algo sobre turismo?
Las ideas bullen en el cerebro; los asuntos a tratar se amontonan en la mente; el reloj continua su marcha, es la una y media, y la edición está a punto de cerrarse.

El jefe de la imprenta sigue atormentando nuestro oído, exigiéndonos original.

Y ya que otra cosa no puede ser y pues el tiempo apremia y el asunto concreto no aparece, decide el articulista largar a las cajas estas cuartillas.

Con ellas ya hay suficiente para terminar el periódico, conque... Ahí van.

En favor de los empleados municipales de Segovia

El gobernador civil señor Llasera, llamó a su despacho el lunes último al alcalde de la ciudad, para hablarle de un asunto de interés en favor de todos los empleados de este Ayuntamiento.

Como quiera que el alcalde propietario señor Salamanca, estaba ausente de esta capital, concurrió el teniente alcalde don Carlos Tablada, celebrando con él una detenida conferencia, a fin de buscar una pronta solución para ver el medio de que se paguen los atrasos que se adeudan a todos los empleados municipales que cobran sus haberes y jornales de este municipio.

Según nos ha manifestado el señor Llasera, cree haber encontrado el medio hábil para conseguir sus deseos y en breve plazo, podrán pagarse todos los atrasos a los empleados.

El señor Llasera, merece la gratitud de los empleados municipales de esta capital, y deseamos que vea coronados por el éxito sus deseos y que no desmaye hasta realizarlos por ser de justicia y humanidad.

Audiencia provincial

Ayer tuvo lugar la causa que por el supuesto delito de robo, se seguía contra el vecino de Mata de Cuéllar, Pedro García Gómez.

Según las conclusiones del teniente fiscal señor Domingo, apoyadas en su informe, el procesado Pedro García Gómez, el día 30 de Noviembre del pasado año, penetró en la panera de su vecino Damián Martín y se apoderó de un costal con fanega y media de grano, siendo sorprendido por otro vecino del mismo pueblo, al que le rogó que no digera nada de lo que acababa de ver.

Damián Martín recibió por entonces varios anónimos en los que le comunicaban que en diferentes veces le habían sustraído una respetable cantidad de grano.

Pudo comprobar Damián Martín, que de la panera de su propiedad le faltaban veinte fanegas de cebada y otras veinte de centeno.

El fiscal deduce de la prueba documental y testifical, que el procesado fué el que, en diferentes veces, y penetrando bien por un balcón, que muy próximo al suelo se encuentra, o bien valiéndose de una llave falsa, robó la mencionada cantidad de cereales, valorada en 625 pesetas.

El abogado defensor señor Herrero, que sustituye a su compañero señor López Desza que se encuentra enfermo, con fácil palabra y sólidos razonamientos rebatía las apreciaciones del fiscal.

Dice que el costal que llevaba el procesado, era de su propiedad, pues había comprado días antes a un pariente suyo una cantidad de trigo respetable y como fuera imposible trasladarla a su domicilio de una sola vez, lo hizo en varias, siendo una de ellas cuando le vió el testigo referido.

También dice el señor Herrero, que es imposible que el procesado hubiera penetrado en la panera por el balcón, pues dada su edad, que pasa de cincuenta años, no es probable que pudiera saltar.

Tampoco tiene fundamento que penetrara por la puerta, valiéndose de una llave falsa, pues ésta no se ha encontrado por ninguna parte, ni ningún testigo ha dicho que la haya visto.

Por tanto, pide al jurado dé un veredicto de inculpabilidad, por no haber pruebas para condenar a su defendido.

Después del discurso-resumen del presidente, que lo es el magistrado señor Gil de Tejada, el jurado da un veredicto de acuerdo con las peticiones del defensor señor Herrero.

El tribunal de derecho en vista del fallo, dicta sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio, y ordenando le sean levantados al procesado los embargos.

Señalamiento para hoy

Hoy se verá la causa que por el delito de robo se sigue contra el vecino de Samboal, Manuel Sanz Carabias.

Abogado defensor, señor Sanz Gil-sanz; procurador, señor Sánchez.

Pimentón de matanzas

Se ha recibido una importante partida de la clase más selecta de la Vera y se vende a 2 pesetas el kilogramo, menos que el precio que hoy vale.

Se recomienda como lo mejor en su clase el chocolate que elabora esta casa desde 1,50 paquete de 400 gramos, no cabe más bondad.

Los cafés que esta casa vende y que tuesta diariamente con tueste natural, son elegidos entre los mejores, a lo cual es debido la justa fama que hoy tienen.

Los tres artículos se garantizan como los mejores en su clase.

Gran surtido en vinos y licores, mermeladas de todas clases y todo lo que comprende el ramo de ultramarinos, precios económicos.

SANTA BARBARA

Juan Bravo, 21. (Esquina a las Sirenas).

Teatro Juan Bravo

Los campesinos, opereta arreglada por Mihura Alvarez, música de Lehar, y El puesto de flores, zarzuela de Jakson Veyan y López Silva, música de Valverde y Torregrosa, fueron las obras puestas ayer en escena, para la sección de moda, y según nos dicen, fueron elegidas y presentadas con toda rapidez por la compañía, a fin de poder dar función en el día de ayer, toda vez que la función anunciada y preparada, a beneficio del Dispensario antituberculoso, hubo de aplazarse por enfermedad de una de las distinguidas señoritas que han de representarla, esto explica la poca importancia de las obras elegidas, para la sección del abono y la frialdad y poca seguridad, que se notaba en la ejecución de las mismas.

Así y todo, la señora Revert hizo en Los Campesinos una gallega muy atractiva, y en esta misma obra sobresalieron por su costumbre y dominio escénico, los señores Ramallo y Herrero.

En El puesto de flores, obra de costumbres madrileñas, y más adaptable a los artistas que en ella tomaron parte, se distinguieron las señoras Albertos, Revert y Villabeirán y los señores Herrero, Redondo, Peris y Fornes.

Sobre un veto del Colegio de Médicos

En vista de la carta de don Isaías Herrero, de Escalona; cuyo extracto publicamos en el lugar correspondiente de este mismo número, hemos hablado con el presidente del Colegio de Médicos don Segundo de Andrés, deseosos de informarnos detalladamente del asunto que según nuestro comunicante tanto interesa al pueblo de Escalona, por el que sentimos profunda simpatía, nacida al calor de un cierto disgusto que su defensa nos ocasionó.

Hemos tenido el gusto de oír de labios del presidente del Colegio de Médicos, que el veto puesto al señor don David Hernández no existe ya, desde el momento que el anterior médico del pueblo citado, señor Ballesteros, ha presentado la dimisión de la titular y se ha ausentado de Escalona.

Con gusto, y sin demora hacemos público este criterio del presidente del Colegio de Médicos para satisfacción del señor Hernández y tranquilidad de los vecinos de Escalona en representación de quienes nos ha escrito don Isaías Herrero.

DE INTERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Llamamos la atención de los ayuntamientos acerca de la importante circular de la administración de contribuciones, sobre extensión de recibos del cuarto trimestre de 1919-20, inserta en el Boletín Oficial del lunes.

También publica el Boletín Oficial, último otra circular de la dirección de Propiedades sobre ingreso del cupo de consumos del cuarto trimestre de este año económico, la cual deben tener muy en cuenta los ayuntamientos para evitarse responsabilidades.



AGENDA PEGUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS
Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas



VIDA RELIGIOSA

Santorial y cultos

DIA 26
Los desposorios de Nuestra Señora y Santos Pedro, Patriarca de Alejandría y mártir y Beato, abad.

Mes consagrado a las almas del purgatorio

Practicase diariamente, al anocheecer, en los PP. Franciscanos, y en las Dominicas el ejercicio del mes de ánimas.

EN LA V. O. TERCERA DE SAN FRANCISCO, IGLESIA DE SAN SEBASTIAN.—A las ocho de la mañana misa rezada y al anocheecer el ejercicio del día séptimo del novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio, con responso y otros cánticos.

EN CORPUS CHRISTI.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Cultos matutinos

EN CORPUS CHRISTI.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión, conmemorativa de los Jueves Eucarísticos, para los coros de señores y señoritas asociadas, interesándose de todas la puntual asistencia.

Vida militar

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se publican, entre otras, las siguientes disposiciones:

Artillería

Profesorado.—Se anuncia concurso para proveer, con arreglo a lo que preceptúa el Real decreto de 1.º de Junio de 1911, una plaza de capitán profesor, de plantilla, en la Academia de Artillería, que ha de desempeñar la tercera clase de quinto año que comprende las asignaturas de Arquitectura, Cálculo y Construcción de bocas de fuego.

Destinos.—Teniente coronel don Ramón Varela Jauregui, a desempeñar la secretaría y jefatura de contabilidad de la Asociación de Santa Bárbara y San Fernando.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad de 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios a los tenientes (E. R.) señores don Juan Martínez y Marín, Juan Bautista, Blas Salazar, Victor Barrios, Antonio Blanco, Orencio Galicia y Eustaquio Ledesma.

Comedor de caridad

Día 26 de Noviembre de 1919—Comida: cocido.—Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 100; niños, 119; total, 219.

En la cena: adultos, 85; niños, 128; total, 213.

Total del día, 432.

Se vendieron 30 raciones, a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

CINE IDEAL

Hoy se proyectará el tercero y cuarto episodios titulados EN ALTA MAR y LA SUSTITUCIÓN, de la preciosa cinta

La Heroína de Nueva York

y otras cómicas.

LA VIDA EN LA CIUDAD

CARA

Hay sendos artistas que afirman que al público sólo le gustan las obras «cochinas».

Para regularizar y asegurar la alimentación del país, se inventó el ministerio de Abastecimientos.

Maura dijo en cierta ocasión solemne: «Luz y taquígrafos!»

Salamanca, ciudad de los doctores, fué en la antigüedad sólo templo de Minerva...

Hazañas de un distinguido "randa"

UN TIMO A LOS PADRES FRANCISCANOS

El viernes se presentó en Segovia un individuo que dijo ser ingeniero austriaco, encargado de una casa constructora de calefacciones centrales.

En el mismo día de su llegada, visitó a los padres franciscanos, manifestando que la casa que representaba había instalado la calefacción en sus residencias de Avila y Madrid, y que al salir a la visita de inspección de dichas instalaciones, el padre provincial de la orden le había entregado 500 pesetas advirtiéndole que si necesitaba más lo pidiera en la residencia de Avila o en la de Segovia, puesto que a Segovia tenía que venir para un asunto particular. Y como aquí se le había acabado el dinero rogaba a los padres le dieran 250 pesetas.

Al ver que los padres franciscanos desconfiaban, el hombre se encampanó y les dijo muy ufano que él no eran ningún timador y si dudaban de su palabra pronto recibirían aviso telegráfico de su demanda.

En efecto, aquel mismo día o al siguiente recibió la comunidad un telegrama ordenando o rogando la entrega de 250 pesetas al ingeniero austriaco.

El padre superior, en vista del telegrama, y no poseyendo esa suma, se dirigió a un comerciante amigo suyo para que le prestase 200 pesetas, para con otras 50 que él tenía completar las 250 que según ese telegrama tenía que abonar al sujeto en cuestión entregándose a este, el cual desapareció en el acto.

Sospechando el padre superior de esta residencia que el telegrama fuera apócrifo, se dirigió a su vez telegráficamente al provincial de la orden para que ratificaran el encargo que había hecho de entregar las 250 pesetas al distinguido austriaco, resultando que no existía tal orden, ni tal calefacción, ni tal ingeniero, y que todo había sido una trama urdida para timar esa cantidad.

Parece que no es la primera que desuella ese pájaro de cuenta pues los padres dominicos de Santa María de Nieva han sido víctimas de otro timo por el mismo individuo y por análogo procedimiento, habiendo estado a punto también de ser víctimas de él los padres misioneros de esta ciudad.

La policía trabaja activamente por averiguar el paradero de ese instalador de calefacciones que por antimonio con su ocupación resulta un fresco.

Se sospecha que este individuo sea el mismo que en Santo Domingo de Silos ha residido algún tiempo, como arrepentido pecador, aprovechando su contrición para realizar algunos timos en aquella comunidad.

COLOCACIÓN

La obtendrán cuatro muchachas de diez y ocho a treinta años de edad, para barnizar muebles, y dos muchachos aprendices para ebanistería.

De dos a cuatro de la tarde, don Ezequiel Ramos, Caballares, número, 20, principal.

ECOS Y VIDA DE SOCIEDAD

Otra obra de Martí Alonso

Nuestro querido amigo y admirado artista Manolo Martí, ha publicado en el último número de *La Esfera* un bello dibujo titulado «Los Santeros», en el que aparecen dos figuras representativas de estos pintorescos tipos castellanos, sobre un fondo en el que se reproducen la catedral y el matadero de Segovia.

Felicitemos a Martí por su notable obra, de la que próximamente se ocupará con extensión nuestro colaborador señor Tudela.

Retraso del correo

Anoche llegó el tren correo a esta población con dos horas y media de retraso, a causa de un descarrilamiento ocurrido a la salida de la estación de Collado Mediano.

Las causas del percance no son conocidas con seguridad, pero se supone que por efecto del temporal de aguas, no pudo funcionar con precisión la aguja que marca la vía. Gracias a que ocurrió el hecho cuando el tren llevaba muy poca velocidad, solo descarriló la máquina y no ocurrieron desgracia alguna ni percances dignos de mención.

Por tal motivo la prensa de la noche se repartió muy tardíamente.

Telegrama

Ayer recibimos un telegrama de don Dámaso Gil Municio, participándonos que el Gobierno le confería el honor de nombrarle para el gobierno de Málaga, cuyo nuevo destino aceptabagustoso por disciplina política, a pesar de las grandes dificultades que presenta en el momento el desempeño del cargo en la citada población.

Tenemos seguridad que la discreción y el talento de nuestro querido amigo y paisano le llevarán al acierto en todas sus gestiones y se hará querer y respetar en la provincia de su nuevo mando, como lo ha conseguido en Burgos.

Le reiteramos la enhorabuena que ya en el número de ayer le dirijimos por el ascenso y la confianza del Gobierno que este traslado le suponen.

El pan de Madrid

Por haber cesado la huelga de obreros panaderos de Madrid, ayer se dió orden por el señor gobernador civil de esta provincia, para que deje de confeccionarse pan para la Corte en esta intendencia militar y pueblos de San Ildefonso, Espinar y Santa María de Nieva, en que se estaba fabricando.

La cantidad de pan remitida en estos días a Madrid, es de 9.000 kilos, sin perjuicio para el abastecimiento de esta población.

El subsecretario del ministerio de Abastecimientos y el gobernador civil de Madrid, se han dirigido al gobernador de esta provincia señor Llasera, significándole su complacencia por el celo e interés demostrado en el suministro de pan a la Corte, durante los días que ha durado en ella la huelga de panaderos.

Regreso del Alcalde

Habiendo regresado de su viaje a Madrid, ayer se hizo cargo nuevamente del despacho de los asuntos de la alcaldía, el señor González Salamanca.

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al ilustrado médico don David Hernández, que actualmente ejerce su profesión en el pueblo de Escalona.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid, el excelentísimo señor conde de la Corzana que durante mucho tiempo figuró en la política activa de esta provincia, representando en las Cortes el distrito de Cuéllar.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro sentido pesame.

Restablecidos

Se encuentra completamente restablecido de las heridas que le produjo una caída del caballo que montaba durante la marcha que con su batería realizó a la Granja, nuestro buen amigo el capitán de artillería con destino en el regimiento de posición don Isaac Mariano Gimeno.

Nos congratulamos de ello.

Completamente restablecida de la indisposición que la retuvo dos días en cama, ayer pudo tomar parte en las funciones de tarde y noche, como en otro lugar de este número reseñamos, la aplaudida tiple cómica que con tanto acierto viene actuando en nuestro coliseo Juan Bravo, señorita María Revert.

Enfermos

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el secretario del gobierno civil de esta provincia, don Darío de la Revilla.

Continúa enfermo de suma gravedad nuestro particular y distinguido amigo don Mateo García Matabuena, médico forense de este partido.

Celebraremos muy mucho el restablecimiento del enfermo.

Viajeros

Han salido para Madrid, después de pasar unos días en esta capital al lado de sus parientes los señores de Llasera, el general señor Buceta, acompañado de su distinguida esposa.

Ayer ha llegado a esta capital procedente de Turégano el farmacéutico de dicho pueblo don Benjamín Tejedor, con su esposa doña Anatolia de Antonio, con objeto de enterarse del estado de un hijo suyo llamado Narciso, alumno de sexto año de este instituto, que se encuentra enfermo en el colegio segoviano.

Ha llegado a esta capital, nuestro estimado amigo el conocido agente de bolsa de Madrid, don Gabriel Romero.

La casa «Klein»

Ayer llegó a esta capital procedente de Barcelona, hospedándose en el hotel Fornos, don Roberto Klein, con objeto de que por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se le señalen los linderos de los 64.4000 metros cuadrados adquiridos a razón de 0'15 pesetas el metro, en cuyos terrenos, que están situados en las inmediaciones de la nueva cárcel Modelo, se ha de construir una gran fábrica de gomas y correas.

Hoy, en unión del señor arquitecto municipal y un perito nombrado por el señor Klein, se hará el acotamiento de tales terrenos.

Mañana será ingresada en el Ayuntamiento la cantidad de 9.600 pesetas, a que asciende el importe de esos terrenos, y el próximo viernes se hará la escritura para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Los trabajos empezarán a últimos del mes actual, para que puedan quedar contruidos los edificios en el más breve plazo.

PÉRDIDA

de una capita-impermeable de niño desde la cooperativa civil de empleados a la Plaza Mayor.

Se ruega su devolución en la administración de este periódico, donde se gratificará.

«La Tierra de Segovia»

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

CRUZ

El público se deleita con nuestras limpias zarzuelas grandes y las aplaude a rabiar.

Con el ministerio de Abastecimientos está tan irregular e inseguramente abastecido el país, que se le pudiera llamar el ministerio del Hambre.

El pueblo dice, remendando la frase de don Antonio: «¡Escoba y...zotal!», por no decir: «¡Dinamita!»

Salamanca, ahora, para vivir necesita la dádiva de Marte...

ENTIERRO

Constituyó una verdadera manifestación de duelo, la conducción al Cementerio del cadáver del joven Joaquín Carsi Zacarés, hijo de nuestro distinguido amigo el coronel del regimiento artillería de posición don Arturo Carsi.

Seis magníficas coronas dedicadas por los alumnos de todos los años del Instituto general y técnico, pendían del coche fúnebre.

El cadáver del joven Joaquín Carsi, fué llevado en hombros de jóvenes amigos y compañeros del finado y por artilleros del regimiento artillería de posición.

La presidencia del duelo estaba formada por el padre del finado don Arturo, el hermano de aquél don Francisco, los gobernadores civil y militar, señores Llasera y López Pozas, el director del Instituto señor Pedrazuela, el canónigo señor Deza, en representación del excelentísimo señor obispo, el primer teniente alcalde en funciones de alcalde señor Tablada (don C.) y el señor cura párroco de San Millán don Ricardo Bartolomé.

Reiteramos a los padres, hermanos y demás familia del desgraciado joven Joaquín Carsi, la expresión de nuestro sentido pesame.

Testimonio de gratitud

Nuestro querido amigo don Arturo Carsi nos dirige una sentidísima carta, en la que respaldece la intensa pena de su alma torturada por la muerte del hijo amado, rogándonos con el mayor encarecimiento que hagamos saber a todos cuantos se han asociado al duelo que le aflige y a los que han asistido a la conducción del cadáver y funerales, el sincero agradecimiento que le guarda y el alivio tan considerable que le han proporcionado en su pena.

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo, (antes Reoyo).

VACANTE

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Mozoncillo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos y con la obligación de prestar asistencia a treinta familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, a la alcaldía de este pueblo, en el término de quince días.

El agraciado, que tendrá obligación de residir en dicha localidad, podrá contratar las iguales con los vecinos del mencionado pueblo.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,25 pesetas fanega.
Cebada, 15,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

MERCADO DE VINOS

Los precios de los vinos tienen escasa variación y se mantienen firmes. En la provincia de Madrid, los vinos tintos y claretes se pagan de 7,25 a 7,50 pesetas arroba, y los blancos de 8,50 a 8 pesetas.

En la Mancha se factura de 40 a 41 pesetas hectolitro, con envase del vendedor y dos pesetas menos con envase del comprador.

En Rioja se cotizan los vinos de 9 a 10 pesetas cántaro de 16 litros.

En Navarra se pagan los vinos de 5,25 a 5,50 pesetas decalitro, y en muchos pueblos a 6 pesetas el cántaro de 11 litros.

En Aragón se cotiza el alquiler, o sean los 120 litros de 60 a 62 pesetas.

MERCADO DE CARNES

Al principio de la semana última comenzó a cotizarse en alza el ganado vacuno

mayor en la plaza de Madrid; pero más tarde se redujeron los precios, quedando al final como en la semana anterior.

En cuanto a las terneras, las castellanas se elevaron 10 reales en arroba, y descendieron las de las demás procedencias de 10 a 30 reales.

Merece consignarse el alza de los carneros que en ocasiones llegó a 55 céntimos.

Se cotizan: cebones, (a 3,61 pesetas kilo canal); (a 3'48); toros, (a 3'61); ganado mediano, (a 3,04).

Terneras; castellanas, a 200 y 240 reales arroba; asturianas, a 160 y 170; gallegas a 150 y 160.

Ganado lanar: precio general para mata, dero: carneros, de 3,50 a 4 pesetas kilo canal.

El ganado de cerda se cotiza en alza, a 3,60 pesetas kilo canal, libre para el vendedor.

MERCADO DE LANAS

La plaza de Barcelona cotiza, como de costumbre: finas merinas extra, de 18 a 19 pesetas kilo; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas, de 14 a 15; ídem corrientes, de 13 a 14; basta estambra, de 9 a 10; charras, de 4 a 5.

Según noticias de Londres, las lanas ofrecidas en las últimas ventas se redujeron a 8.500 balas; fueron adquiridas rápidamente por casas británicas y extranjeras, siendo firme la tendencia en todas las clases.

MERCADO DE ACEITES

Según datos obtenidos en provincias productoras, dan como próxima cosecha probable de aceituna 17.330.421 quintales métricos, y para el aceite, un total de 3.272.095 quintales métricos.

Las cifras de la recolección pasada fueron 14.038.314 quintales métricos de aceituna y 2.552.023 de aceite; la próxima recolección, hasta ahora es más abundante.

En la plaza de Sevilla es limitadísima la entrada de partidas, por lo que los precios se mantienen con gran firmeza, a pesar de su elevación.

Las casas exportadoras en vista del alza de las cotizaciones, tienen suspendidas sus operaciones, y los contratos que se hacen sobre aceites nuevos son muy limitados y al mismo precio que el viejo. Todos los interesados se encuentran a la expectativa de que se aclare la situación actual.

Cotizan en dicho mercado los aceites buenos, corrientes, limpios, de 21,25 a 21,50 pesetas los 11'50 kilos; mas endebles de 21 a 21,25.

En el Bajo Aragón se ofrece la clase fina de 31 a 32 pesetas cántaro de 15 kilos, y la corriente escaldada, a 24 pesetas la arroba; en las comarcas de Tarazona y Borja la clase corriente se paga de 26 a 27 pesetas.

LA BOLSA

Cotización del día 24 de Noviembre

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	75 00
» D.....	75 90
» A.....	76 25
» G y H.....	76 25
Fin del corriente.....	75 35
» próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	86,70
» D.....	86 80
» A.....	86,85
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
» B.....	91,00
» A.....	91,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	96,30
» C.....	96 30
» A.....	96 30
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
» F.....	00,00
» C.....	96,00
» A.....	96,00

Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
» 5 0/0.....	000,00
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	528,00
Tabacos.....	304,00
Banco Hipotecario.....	000 00
Idem Hispano Americano.....	390,00
Idem Español de Crédito.....	163 00
Azucareras preferentes.....	104,50
Idem ordinarias.....	45,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	180,00
M. Z. A.....	239,00
Norte de España.....	231,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	155,00

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

	Plas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Gallefilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105
CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Álvarez)-Teléf. núm. 26
SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

LA FAVORITA

Gran comercio de camisería, mercería y géneros de punto

DE

Pedro Hermoso

Sucesor de la viuda de Patricio Contreras

El día 3 del actual ha sido la apertura de este establecimiento, por el nuevo dueño, el joven y conocido Sr. Hermoso. Es mucha la afluencia de compradores que visitan este establecimiento, tiene grandes existencias de géneros propios de la estación de invierno a precios increíbles, dadas las buenas condiciones que tiene adquiridos los géneros.

VISITARLE Y VEREIS un gran surtido en pieles, cuellos de piel, manguitos, pieles para confección, géneros de punto para caballeros, señoras y niños, medias, calcetines, camisería, bordados, confección de ropa blanca, todo cuanto se desee.

CAMISERIA a medida, especialidad de la casa.

Cuellos, puños y guantes para militares.

El dueño de este nuevo establecimiento espera la visita del simpático público segoviano.

Oposiciones al Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado

Próxima convocatoria para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil, siendo el ingreso por tres mil pesetas

DETALLES DE PREPARACION

PLAZUELA DE SAN MARTIN (SIRENAS), NUMERO 7, PRINCIPAL
DE DOS A TRES Y MEDIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :: SIEMPRE NO-
:- VEDADES :-

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Niñera Se necesita San Agustín!

SE NECESITA PERSONA SERIA PARA AMA SECA-DARAN RAZON, CALLE DEL 4 DE AGOSTO, NUMERO 2.

LEED

La Tierra de Segovia

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses & de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos

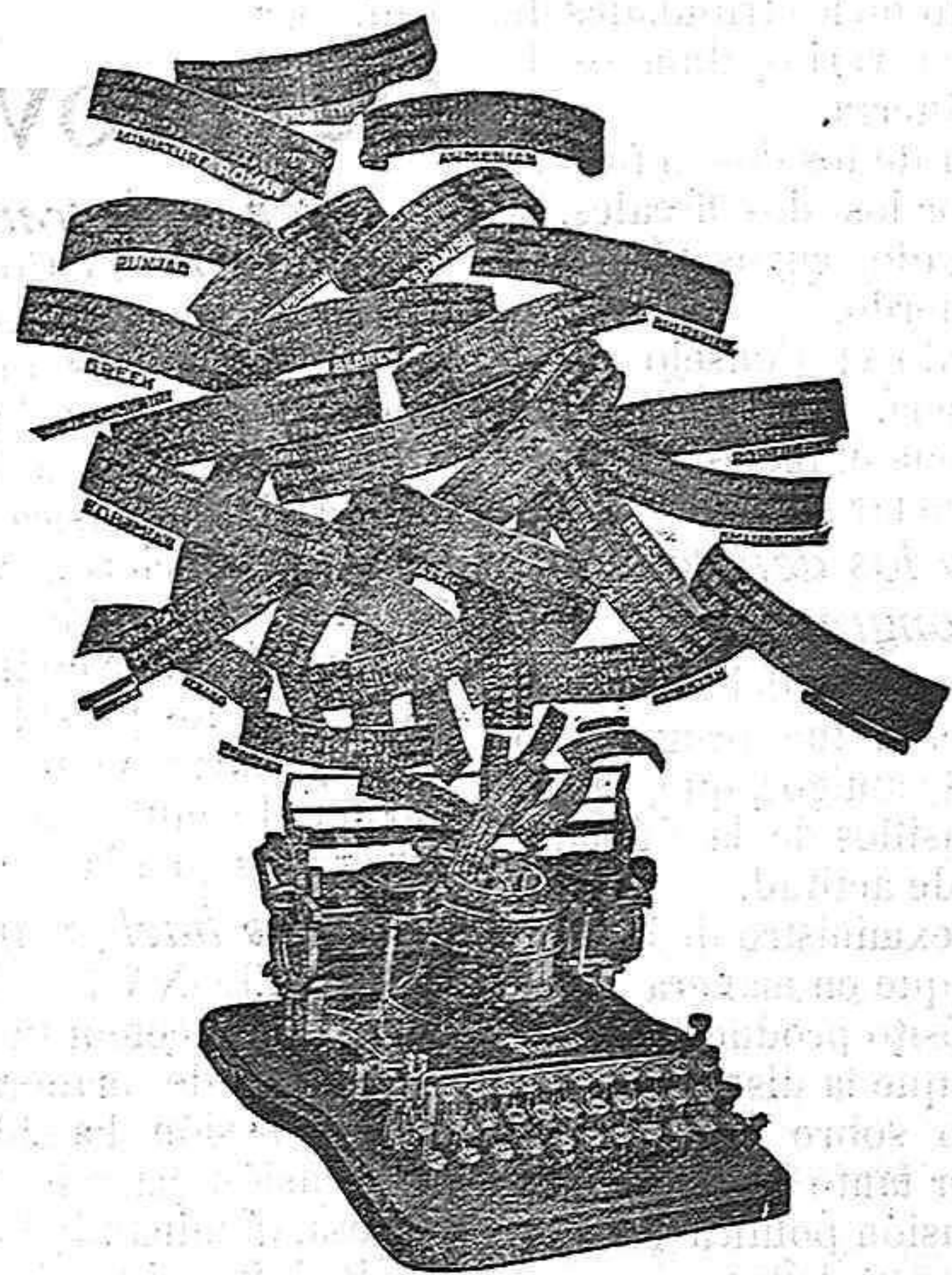


CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 24 :- Segovia

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, deposítense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16. En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Porerós, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"
Corpus, 7,

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12
Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantal ejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Píñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

AMA DE GRIA

Para criar en Madrid, se desea ama joven de leche fresca. Informarán en la administración de este periódico.

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

La Cierva y los debates del Congreso. Los autores y el impuesto de la propiedad intelectual. Lo de los tribunales de honor. Fallecimiento de un político ilustre. La situación en Zaragoza. ¿La huelga general en Barcelona?

CONGRESO

A la hora de costumbre se abre la sesión.

Preside el señor Sánchez Guerra y asisten a la sesión en el banco azul los señores Burgos, Bugallal y general Tovar.

El señor CASTROVIDO: Se ocupa del conflicto del pan, de la desorganización demostrada por todos en este asunto, y al fin se felicita de la incautación de las panaderías por el Estado.

El señor BESTEIRO: Defiende la actitud de los obreros panaderos por la escasez de sus jornales, pues afirma que de todos los de Madrid solo unos 40 o 50 cobran un sueldo remunerador. Se extiende en consideraciones sobre la legalidad de la huelga declarada.

El señor BURGOS MAZO: Defiende las medidas adoptadas por el Gobierno en este asunto, cuyo conflicto se encontró planteado al llegar al poder, y da cuenta de todas las gestiones que ha realizado para evitar la alteración de orden público.

Interviene el señor DELGADO BARRETO y se da por terminado este debate.

El señor CIERVA: Presenta una proposición incidental para que todos los beneficios que se concedan a la provincia de Madrid se hagan extensivos a las demás provincias.

Es tomada en consideración y se entra en el

Orden del día

Se pone a debate el dictamen dado por la Comisión de Hacienda, en el proyecto de ley del impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

El señor CIERVA: Pide aclaraciones reglamentarias sobre la forma de discutir este dictamen, si ha de ser unido al proyecto de Presupuestos o desglosado.

Intervienen con aclaraciones los señores ministros de Hacienda y Presidente de la Cámara y se acuerda discutirlo desglosado.

Señor MONTIEL. Presenta un voto particular, para que sea retirado el dictamen y se abra con respecto al mismo información pública.

Es desechado dicho voto.

El señor COBIAN: Presenta otro voto particular, que también es desechado, después de intervenir en la discusión del mismo los señores Alcalá Zamora y Burgos.

Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Son tomados diferentes acuerdos de orden interior y entre ellos el aumento del 14 por 100 en los sueldos a todos los empleados del Congreso.

SENADO

A las tres y media se abre la sesión presidiendo el señor Allendesalazar, en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se formulan varios ruegos y preguntas sin interés.

Juran el cargo los señores conde de Caralt y Ciudad Auriolles.

El señor GARRIGA: Consume un turno en la interpelación sobre la política desarrollada por el Gobierno en los conflictos sociales de Barcelona.

El señor conde de LIMPIAS: Interviene también, para censurar al Gobierno.

El señor DOVAL: Explica su actuación en la ciudad condal, cómo estudió los asuntos, entre ellos el asesinato de Barret, afirma que por entonces se aseguraba en Barcelona pues él que si era preciso podía llegar al asesinato, pues estaba asegurada la impunidad.

Habla de la gestión de varios gobernadores, entre ellos de los señores Mozo y Montañés, de este último asegura que ha sido el mejor gobernador civil que ha tenido Barcelona fué el que solucionó la huelga de la Canadiense.

Dice que los sindicalistas no han pedido nunca a las autoridades impunidad sino benignidad para los acusados, que el Noy de Sucre logró disuadirles en cierta ocasión de la idea de poner en libertad a los detenidos en Monjuich.

Se ocupa de Brabo Portillo, de quien dice era un excelente policía pero capaz de cualquier arrebato, de los hermanos Roca, que en su principio fueron anarquistas, explica la detención de ellos, y exhorta al Gobierno a dar una solución meditada y justa a estos problemas sociales, allí latentes siempre.

El ministro de la GOBERNACION Contesta que precisamente buscando una solución de justicia a los conflictos sociales planteados en la ciudad de Barcelona, es por lo que él ha presentado a las Cortes, previa la aprobación del Gobierno, los proyectos sociales que tiene presentados para su discusión. Reconoce que estos proyectos son tan urgentes como puedan ser los presupuestos, que el movimiento sindicalista, es una consecuencia más de las muchas mudanzas sociales que ha traído la guerra mundial que acaba de terminar, que no se puede desconocer su importancia y cree, por tanto, que hay que estudiarlo, dando el Gobierno la nota de sensatez de acceder a todo aquello que sea asequible y justo.

Se levanta la sesión.

Lo de los tribunales de honor

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha celebrado sesión plenaria ayer, por segunda vez, para ocuparse del asunto de los tribunales de honor, formado a varios alumnos de la Escuela de Guerra.

Se dió cuenta de los dos informes presentados por los dos fiscales, el militar y el togado, cuyos informes están en desacuerdo.

En vista de ello el Consejo nombró una ponencia, para que emita dictamen, y pueda el pleno del Consejo Supremo dictar su acuerdo.

La Cierva y los debates del Congreso

Terminada la sesión del Congreso, el señor La Cierva fué preguntado en un corrillo de amigos, que se hallaban en los pasillos de la Cámara, por su cambio de actitud.

Negó esto el exministro de la Guerra, agregando que en manera alguna era su propósito producir un escándalo diario, que la discusión del día, había sido sobre materia de Hacienda y por tanto no era lo mismo que la discusión política en que se encienden las pasiones, pero que al día placentero podía seguir el tempestuoso.

Los autores y el impuesto sobre la propiedad

Una comisión de la Sociedad de Autores, ha estado ayer tarde en el Congreso, para visitar a los jefes de las minorías, a fin de que desaparezca de los presupuestos nuevos, el impuesto del siete por ciento con que se grava la propiedad intelectual.

El señor Morote, se ofreció a presentar una enmienda en este sentido.

Conferencia importante

A primera hora de la tarde conferenciaron en el Congreso los señores Ventosa y La Cierva.

Fallecimiento de un político

Ha fallecido el exministro conservador e ilustre catedrático de la Universidad Central, señor marqués de Vadillo.

De provincias

Renace la tranquilidad

ZARAGOZA 25.-Continúa en igual estado la huelga general, siguen las patrullas y demás precauciones, tomadas por las autoridades.

En el paseo de la Independencia, una banda de música militar dió esta tarde un concierto, viéndose el paseo muy concurrido.

El gobernador civil, ha conferenciado con los presidentes de las sociedades largamente, a fin de encontrar una fórmula, que permita secundar el trabajo a la mayor brevedad.

¿La huelga general?

BARCELONA 25.-Los sindicatos obreros han celebrado otra reunión.

Se sabe, de manera confidencial, pues la sesión ha sido secreta, que la discusión ha sido acalorada y laboriosa, dominando los temperamentos de intransigencia que persisten en declarar la huelga.

Se cree que al fin se tomó el acuerdo en este sentido y por tanto irán a la huelga todos los oficios.

El gobernador tampoco ha salido hoy para Madrid.

A preguntas de los periodistas, contestó que ha hecho toda clase de gestiones para que de nuevo se reuniera la Comisión mixta de patronos y obreros, pero que no lo ha podido conseguir, por la actitud irreductible en que se han colocado los patronos, y que interesaba de los periodistas medida en sus informaciones, para que sin dejar de enterar al público de lo que ocurre, no se produjeran por culpa de la prensa incidentes lamentables.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 26

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la catalana
Merluza a la vizcaína
Riñones a lo señorito
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 26

Comida (de nueve en adelante)

Puré San Germán
Pescadillas vino blanco
Croquetas de jamón y ternera
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42